

DESDE 1990, por causas vinculadas con violaciones de los DD.HH.

7 altos oficiales procesados o condenados

J. E. H.
SANTIAGO

Con el procesamiento del ex jefe de la CNI, general Hugo Salas Wenzel, y del general Humberto Leiva, subdirector de este organismo, por los 12 crímenes de la llamada Operación Albania, suman ya siete los altos oficiales jefes de inteligencia o de misión especial que han sido procesados o condenados desde el fin de la dictadura militar, de los cuales cinco son generales -uno de ellos ex miembro de la Junta Militar- y un brigadier.

Los primeros condenados el 30 de mayo de 1995 fueron el director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, y el jefe

de Operaciones de ese organismo, brigadier (R) Pedro Espinoza, condenados a siete y seis años de prisión respectivamente, por el asesinato en Washington de Orlando Letelier en 1976.

Después, el 30 de marzo de 1999, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones sometió a proceso y ordenó el arresto del ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general (R) Ramon Alvarez Sgolia, como autor de homicidio calificado en el crimen de Tucapel Jiménez.

El 8 de junio de 1999,

el juez Juan Guzmán procesó y ordenó el arresto del general (R) Sergio Arellano Stark -delegado de Augusto Pinochet como autor de secuestro en los casos de los 19 cuerpos que aún no aparecen de las 75 ejecuciones extrajudiciales de la Caravana de la Muerte conocidas hasta ahora, mientras en el proceso se investigan otras de la gira por el sur.

El 14 de septiembre de este año, el ministro instructor Sergio Muñoz sometió a proceso y ordenó arrestar al ex director de la CNI y ex miembro de

la Junta Militar, general Humberto Gordon Rubio, como encubridor en el crimen de Tucapel Jiménez, cargo que la Corte Suprema aumentó a cómplice. Gordon dirigió la CNI entre 1980 y 1986.

Según fuentes judiciales, a esta lista podría incorporarse en las próximas semanas el ex ministro de Defensa y ex vicecomandante en jefe del Ejército, el general (R) Carlos Forestier Haensen, quien podría ser procesado junto al fiscal militar Mario Acuña por el juez Juan Guzmán, por los crímenes de Pisagua.

Los 12 crímenes de la llamada Operación Albania de la CNI fueron presentados como enfrentamientos, versión que se ha ido desmoronando con el peso de las resoluciones judiciales.

General (R) Hugo Salas ha enfrentado más procesos

La Operación Albania de la CNI, que concluyó con la muerte de 12 militantes del FPMR en junio de 1987, no es el único caso que ha obligado al general (R) Hugo Salas Wenzel a enfrentar los requerimientos de la justicia. El ex alto oficial de Ejército también ha debido enfrentar procesos por la venta irregular del centro de detención Villa Grimaldi y otros contratos comerciales entre el servicio represivo que dirigía y empresas particulares.

El ex militar asumió la dirección del organismo de seguridad en octubre de 1986, luego que el hasta entonces director de la CNI, general Humberto Gordon Rubio -actualmente detenido y procesado por el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez-, fue nombrado integrante de la Junta Militar.

En noviembre de 1988, el general Salas dejó la CNI para asumir la jefatura del Comando de Institutos Militares del Ejército.

Ya retirado, en 1990 debió enfrentar judicialmente su presunta responsabilidad por la venta irregular de los terrenos de Villa Grimaldi a una empresa constructora constituida por sus familiares.

FECHA: S.30/OCT/99
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 CM
PAG: 3

LA NACIÓN
VERIFICA 6717521